



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03648) 492026/492226
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 205/2024

VISTO:

La Ordenanza N° 1147/2024 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara de Interés Municipal el Circuito Cultural e Histórico de la localidad de Los Cocos;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,


**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

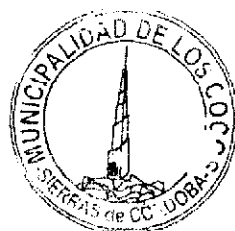
ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1147/2024 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se declara de Interés Municipal el Circuito Cultural e Histórico de la localidad de Los Cocos, integrado por el Museo La Loma, Centro Educativo Dra. Cecilia Grierson, Club Atlético Los Cocos, Iglesia Santa Teresita y Parque Recreativo El Descanso; facultando al Departamento Ejecutivo Municipal para su coordinación y gestión, celebración de convenios con entidades públicas y privadas para la promoción y desarrollo, y para la organización y promoción de actividades culturales y educativas.


ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 11 de julio de 2024

DECRETO N° 205/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




CRISTON MARIA CELESTI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS